

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**32325** RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Sur.

De acuerdo con la oferta de empleo público publicada como anexo II del Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 22), y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), así como en el artículo 12 del Convenio Colectivo para el personal laboral del Departamento vigente para el bienio 1985-1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1985), se convocan pruebas selectivas para acceso a las plazas a continuación relacionadas en la Confederación Hidrográfica del Sur (paseo de Reding, 6, 29071 Málaga), que se encuentran vacantes después de haberse resuelto el turno de ascenso y el de traslado en dicho Organismo, previsto en el artículo del Convenio Colectivo citado.

### Plazas de referencia

Número de plazas: Una. Categoría: Titulado Superior (Geólogo) (nivel 13), con residencia en Málaga.

Número de plazas: Una. Categoría: Titulado Superior (Ingeniero Agrónomo) (nivel 13), con residencia en Málaga.

Número de plazas: Una. Categoría: Encargado (nivel 9), con residencia en Benimar (Almería).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de primera electricista (nivel 6), con residencia en Bézmar (Granada).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de oficina de primera electricista (nivel 6), con residencia en la presa de Benimar (Almería).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de oficina de primera electricista (nivel 6), con residencia en la presa de La Viñuela (Málaga).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de oficina de primera mecánico (nivel 6), con residencia en Motril (Granada).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de oficina de tercera albañil (nivel 4), con residencia en Bézmar (Granada).

Número de plazas: Cinco. Categoría: Guarda Jurado (nivel 4), con residencia en la presa El Limonero (Málaga).

Número de plazas: Cinco. Categoría: Guarda Jurado (nivel 4), con residencia en Benimar (Granada).

Número de plazas: Cuatro. Categoría: Guarda Jurado (nivel 4), con residencia en la presa de La Viñuela (Málaga).

Número de plazas: Dos. Categoría: Guarda Jurado (nivel 4), con residencia en la presa de Benimar (Almería).

Número de plazas: Cuatro. Categoría: Guarda (nivel 3), con residencia en Charco Redondo (Cádiz).

Número de plazas: Dos. Categoría: Guarda (nivel 3), con residencia en Castellar de la Frontera (Cádiz).

Número de plazas: Una. Categoría: Práctico Especializado (nivel 3), con residencia en Castellar de la Frontera (Cádiz).

Número de plazas: Una. Categoría: Práctico Especializado (nivel 3), con residencia en la presa de El Limonero (Málaga).

Número de plazas: Una. Categoría: Práctico Especializado (nivel 3), con residencia en Bézmar (Granada).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, se reserva la plaza de Práctico Especializado, con residencia en la presa El Limonero (Málaga) para persona minusválida, considerándose como tal aquella a quien se le haya reconocido dicha condición por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12, tercero, del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se reservan las plazas de Titulado Superior (Geólogo) y Titulado Superior (Ingeniero Agrónomo) de los especificados anteriormente para trabajadores que estén prestando servicios efectivos en la Confederación Hidrográfica del Sur en la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y su función y, en su caso, la titulación se correspondan con los de la vacante.

Las pruebas consistirán en concurso-oposición, cuyas bases y demás datos de las plazas que se convocan se encuentran expuestas en la Confederación Hidrográfica del Sur (paseo de Reding, 6, 29071 Málaga).

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas lo solicitarán mediante instancia dirigida al Presidente del citado Organismo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 1986.-El Subsecretario, José de Gregorio Torrea.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**32326** RESOLUCION de 5 de diciembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convoca al Curso Selectivo de Formación a los aspirantes que han superado las pruebas de acceso a la Escala de Gestión de Empleo del INEM, por el sistema de acceso libre.

Concluida la fase de oposición de las pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre para ingreso en la Escala de Gestión de Empleo del INEM, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 102, de 29 de abril), con la publicación de la relación de aprobados en dicha fase (Resolución de 20 de octubre de 1986 del Tribunal Coordinador de las mencionadas pruebas, «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre) procede, según los términos de la convocatoria, en su base 9.1, convocar al Curso Selectivo de Formación para los aspirantes a que se refiere la base 1.1.b de la antedicha convocatoria y que hayan superado la fase de oposición, curso cuya organización compete a este Departamento.

En consecuencia con lo anterior, se convoca al Curso Selectivo de Formación para ingreso en la Escala de Gestión de Empleo del INEM en los términos que a continuación se expresan:

a) Inicio del curso: 15 de diciembre de 1986.

b) Duración: Siete semanas.

c) Lugar de realización del curso: Los detallados en el anexo I de esta Resolución. Todos aquellos opositores que hayan solicitado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la sustitución de provincia para realizar el Curso Selectivo, deberán entender que están autorizados a dicho cambio.

d) Lugar y hora de presentación de los opositores: Nueve de la mañana del día 15 de diciembre de 1986 en las Direcciones Provinciales del INEM que a cada uno correspondan y cuyos domicilios se indican en el anexo II de esta Resolución.

La calificación del curso será otorgada por el Tribunal Primero a la vista de los ejercicios y exámenes que se realicen. Los aspirantes que no superen el curso selectivo podrán incorporarse al inmediato posterior con la puntuación asignada al último de los participantes en la misma. De no superarlo perderán todos sus derechos al nombramiento de Funcionarios de Carrera.

Madrid, 5 de diciembre de 1986.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

### ANEXO I

Distribución geográfica de los cursos selectivos de la oposición de Gestión de Empleo del INEM (con carácter general)

Opositores cuya provincia de residencia sea:	Realizarán el curso en la provincia de:
La Coruña.	La Coruña.
Lugo.	
Orense.	
Pontevedra.	
Santander.	Oviedo.
Oviedo.	
Vizcaya.	Guipúzcoa.
Alava.	
Guipúzcoa.	
Burgos.	Burgos.
Logroño.	Navarra.
Soria.	
Navarra.	
Huesca.	Zaragoza.
Teruel.	
Zaragoza.	
Gerona.	Barcelona.
Barcelona.	
Lérida.	
Tarragona.	

Opositores cuya provincia de residencia sea:	Realizarán el curso en la provincia de:
Castellón. Valencia.	Valencia.
Palencia. León. Zamora. Salamanca. Valladolid.	Valladolid.
Cáceres. Badajoz. Toledo. Albacete. Cuenca. Ciudad Real.	Ciudad Real.
Murcia. Alicante.	Alicante.
Huelva. Cádiz. Sevilla.	Sevilla.
Jaén. Córdoba.	Córdoba.
Almería. Granada.	Granada.
Málaga.	Málaga.
Tenerife. Las Palmas.	Las Palmas.
Baleares.	Baleares.
Segovia. Avila. Guadalajara. Madrid.	Madrid (se presentarán en Costa Rica, 30, a las dieciséis horas).

## ANEXO II

## Domicilios de las Direcciones Provinciales del INEM

Provincia	Dirección
Alicante	Pintor Aparicio, 15.
Baleares	Francisco de Borja Moll, 3. Palma de Mallorca.
Barcelona	Vía Layetana, 16.
Burgos	San Pablo, 8, 2.º
Ciudad Real	Avenida de Alarcos, 28.
Córdoba	Avenida Gran Capitán, 10.
Granada	Avenida de la Constitución, s/n.
Guipúzcoa	Oquendo, 16. San Sebastián.
La Coruña	Emilia Pardo Bazán, 27.
Madrid	Bretón de los Herreros, 41.
Málaga	Avenida de Andalucía, 23.
Navarra	Avenida de Zaragoza, 12, 4.º
Oviedo	Santa Teresa, 15, 5.º
Las Palmas	Avenida 1.º de Mayo, 21, 1.º
Sevilla	Avenida de Blas Infante, 4, 5.º
Valencia	Artes Gráficas, 3.
Valladolid	Jesús Rivero Meneses, 1.
Zaragoza	Doctor Cerrada, 3.

**32327** RESOLUCION de 5 de diciembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convoca el período de prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas de acceso a la Escala de Gestión de Empleo del INEM por el sistema de promoción interna.

Concluida la fase de oposición de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en la Escala de Gestión de Empleo del INEM, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 102, de 29 de abril), con la publicación de la relación, de 20 de octubre de 1986, del Tribunal Coordinador Calificador de las mencionadas pruebas («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre), procede, en los términos de

la base 9.4 de la convocatoria, convocar al período de prácticas a los aspirantes a que se refiere la base 1.1, a), y que hayan superado la fase de oposición, prácticas cuya organización compete a este Departamento.

Como consecuencia, se convoca al período de prácticas para ingreso en la Escala de Gestión de Empleo del INEM en los términos que a continuación se indican:

a) Inicio: 15 de diciembre de 1986.

b) Duración: Hasta el 31 de enero de 1987.

c) Lugar de realización: En las provincias solicitadas por los aspirantes de las señaladas en la Resolución de 20 de octubre de 1986. Todos aquellos opositores que hayan solicitado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la sustitución de provincia para realizar la prácticas deberán entender que están autorizados a dicho cambio.

d) Hora y lugar de presentación de los opositores: Nueve de la mañana del día 15 de diciembre de 1986, en las Direcciones Provinciales del INEM que a cada uno correspondan y cuyos domicilios se indican en el anexo de esta Resolución.

Aquellos aspirantes que hubieran superado las pruebas selectivas para acceso a los Cuerpos General de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, además de las de la Escala de Gestión de Empleo del INEM, podrán realizar las prácticas correspondientes a los Cuerpos primeramente citados. Cuando alcancen una duración igual a las del INEM, seis semanas lectivas, su superación será convalidada a efectos de ser nombrados funcionarios de carrera del Instituto Nacional de Empleo. Dicha superación deberá ser debidamente justificada ante la Dirección General de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante certificación del Organismo donde se realice el período de prácticas.

Los aspirantes que sólo hubieran superado la oposición de la Escala de Gestión de Empleo del INEM deberán realizar el período de prácticas en este Organismo. La no realización dará lugar a la calificación de «no apto» y la consiguiente pérdida de todos los derechos de los aspirantes a ser nombrados funcionarios de carrera.

La calificación del período de prácticas será de «apto» o «no apto» y se otorgará por esta Subsecretaría, previo informe favorable de la Dirección General de Personal. Los aspirantes que sean calificados como «no aptos» perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Empleo del INEM, por Resolución motivada de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas y previo informe de la Comisión Superior de Personal.

Madrid, 5 de diciembre de 1986.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

## ANEXO

## Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de Empleo

Provincia	Dirección
Alava	José Achótegui, 1 (Vitoria).
Albacete	Mayor, 58.
Alicante	Pintor Aparicio, 15.
Almería	Javier Sanz, 14, cuarto.
Avila	Plaza de Santa Ana, 7.
Badajoz	Avda. Colón, 2, séptima planta.
Baleares	Francisco de Borja Moll, 3 (Palma de Mallorca).
Barcelona	Vía Layetana, 16.
Burgos	San Pablo, 8, segundo.
Cáceres	Catedrático Antonio Silva, 7.
Cádiz	Acacias, 15, primero.
Castellón	Plaza María Agustina, 1, tercero.
Ciudad Real	Avenida de Alarcos, 28.
Córdoba	Avenida Gran Capitán, 10.
La Coruña	Emilia Pardo Bazán, 27.
Cuenca	Almirante Carrero Blanco, 3, bajo.
Gerona	La Cruz, 2-4.
Granada	Avenida de la Constitución, sin número.
Guadalajara	Plaza Beladiez, 2, segundo.
Guipúzcoa	Oquendo, 16 (San Sebastián).
Huelva	Avenida Martín Alonso Pinzón, 7, segundo.
Huesca	Avenida Martínez de Velasco, 18.
Jaén	Paseo de la Estación, 30, quinto.
León	José Antonio, 1, sexto.
Lérida	Plaza de España, sin número, edificio AISS.
La Rioja	Pío XII, 33 (Logroño).
Lugo	Ronda de la Muralla, 58.
Madrid	Bretón de los Herreros, 41.